



DECRETO ALCALDICIO N° 3330 /
Solicita autorizar proceso de licitación que indica.

REQUINOA,

15 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1073 de la Dirección de SECPLA de fecha 14.12.2023 mediante el cual se solicita autorización para iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la "**CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**", con dependencia del Departamento de Medio Ambiente, por el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$527.494 impuesto incluido y un monto total de contrato de \$6.329.928 impuesto incluido. Adjunta Bases Administrativas y Anexos. Se solicita designar comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la "**CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**", con dependencia del Departamento de Medio Ambiente, por el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$540.274 impuesto incluido y un monto total de contrato de \$6.483.288 impuesto incluido.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, presupuesto municipal vigente.

APRUEBASE Bases Administrativas y Anexos.

DESIGNESE comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. María Isabel Riveros Soto, Directora SECPLA, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/JOS/MIRS/asg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

SECPLA (1)

Dep.Medio Ambiente (1)